

INFORME ALTERNATIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS **ODS** DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO-2024

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto:

Balance de los ODS e impulso corresponsable de la Agenda 2030 en México: Perspectivas y propuestas de la sociedad civil

EUGENIA MATA GARCÍA
LAURA BECERRA POZOS



INTRODUCCIÓN

En la Cumbre Mundial del 25 de septiembre de 2015, los 193 países que conforman la ONU adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, las alianzas globales que pretende fortalecer la paz y el acceso a la justicia.

Aun cuando la Agenda 2030 no tiene un carácter vinculante, los Estados parte la asumieron como un compromiso común y universal en el que todos se esforzarán por movilizar los medios necesarios para su implementación, mediante alianzas centradas sobre todo en las necesidades de las poblaciones en mayores condiciones de pobreza y exclusión.

La incorporación de la perspectiva de derechos, igualdad de género y cuidado del ambiente, le dio una dimensión de integralidad al obligar a todos los países a su cumplimiento, independiente de su PIB (Producto Interno Bruto), a diferencia de los Objetivos del Milenio, que estaban dirigidos-pensados para los países con menos desarrollo.

La Agenda 2030 puede ser considerada como un instrumento para la gobernanza global, regional, nacional y local de los procesos de desarrollo, que reconoce y busca poner de relieve las interdependencias entre las diferentes dimensiones del desarrollo -social, económico y medioambiental, además del pilar democrático, o de *buen gobierno*-, al tiempo que construye una cierta institucionalidad global para el seguimiento y revisión de su implementación de naturaleza multiactor y multinivel, al ir desde lo local a lo global, pasando por el nivel nacional y regional.¹

¹ Citado en **Alternativas al Neoliberalismo**, Nicolas Sautejeau, Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y Redes de ONG de ALC, Chile, 2021

En este sentido la Agenda 2030 -y los ODS en particular- representan uno de los principales esfuerzos de la comunidad internacional para establecer un instrumento de pilotaje de la acción pública y privada (a través de un sistema de objetivos, metas e indicadores) que permita traducir el concepto de desarrollo sostenible en la gestión cotidiana y por extensión en la construcción de modelos y/o estrategias de desarrollo.

La participación ciudadana en el monitoreo de los ODS y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación, es un componente central para el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030, ya que la regulación y el monitoreo ciudadano de las políticas y servicios públicos pueden ser un impulso para una implementación accesible e inclusiva.

El planteamiento de la Agenda dio una gran esperanza a miles de mujeres y hombres de que podía ser una realidad la premisa social de: *Otro mundo es posible*, porque reconocimos en varios de sus planteamientos, lo que por años, muchas personas y movimientos sociales demandamos y vimos como un escenario posible.

Lamentablemente, los intereses económicos, el poder del gran capital y sus empresas transnacionales, se han impuesto al interés y beneficio de las mayorías. Persisten la desigualdad social, la exclusión y la discriminación que vive la mayor parte de la población.

Es claro que los ODS de la Agenda 2030, difícilmente podrán realizarse en el plazo previsto. En momentos decisivos para el presente y futuro de la humanidad y de nuestra Madre Tierra, igual de decisiva debe ser nuestra voluntad para remontar la fragmentación social a que nos ha llevado el modelo económico-político imperante.

Coincidimos con FORUS, en demandar a las Naciones Unidas y a sus socios, que garanticen que los *Compromisos Nacionales para la Transformación de los ODS* solicitados por el Secretario General, se recopilen y controlen adecuadamente, proporcionando una plataforma transparente e inclusiva para mostrar esos compromisos.



PRESENTACIÓN

El proyecto desarrollado por Equipo Pueblo, apoyado por FORUS, en el marco del ejercicio de los Informe Nacionales Voluntarios (INV), ante la ONU, se propuso revisar-valorar el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en México; su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las políticas públicas adoptadas, así como el rol de otros actores no gubernamentales en el impulso de esta, recogiendo la valoración de diversas OSC sobre los ODS de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Dado lo extenso del Informe Alternativo indicado, vimos la pertinencia de integrar el presente **Resumen Ejecutivo**, en el que colocamos los resultados más significativos. (Verlo en www.equipopueblo.org.mx)

DECA, Equipo Pueblo, es una organización de la sociedad civil (OSC) que desde antes de 2015 y hasta la actualidad, no solamente ha dado seguimiento sobre el desarrollo y cumplimiento de la Agenda 2030, sino que además ha sido activa en su difusión, en la capacitación a las OSC para su conocimiento, manejo y exigencia de cumplimiento a las autoridades, además de que participa -como sociedad civil- en uno de los Comités de Trabajo, del Consejo Nacional para la Agenda 2030.

Ante la decisión del gobierno de México de integrar un cuarto Informe Nacional Voluntario (INV), presentado en el Foro Político de Alto Nivel (Julio 2024) en Naciones Unidas, Equipo Pueblo se propuso hacer una revisión sobre el grado de avance y cumplimiento de los ODS, ahora que culmina la administración de gobierno sexenal (2018-2024).

² El Proyecto: *Balance de los ODS e impulso de la Agenda 2030 en México*: Perspectivas y Propuestas de la Sociedad Civil, fue apoyado por FORUS a DECA, Equipo Pueblo, como Plataforma de UnidOSC (Unidos por los Derechos de las OSC), que integra a cerca de 30 organizaciones de diversas entidades del país.

Objetivos para producir el Informe Alternativo:

- Realizar un análisis del cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en el marco del PND y las políticas públicas implementadas, considerando el INV que presentará México en 2024.
- Dialogar con diversos actores de la sociedad civil que impulsan y/o inciden en la Agenda 2030 a fin de conocer su valoración y propuestas para el progreso de los ODS en el país.
- Desarrollar un Foro de diálogo entre organizaciones y colectivos para la presentación de los resultados de la valoración, con la presencia de alguna instancia del gobierno e integrar el Informe Alternativo.
- Participar como sociedad civil en los espacios y mecanismos multilaterales de seguimiento de la Agenda 2030.

Grupos destinatarios o focales

- Representantes del sector social especializados en los ODS priorizados en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) y la Agenda en su conjunto. Particularmente OSC, Academia y colectivos, de diversas geográficas e identidades.
- Representantes de los diversos sectores que participan en los Comités del Consejo Nacional de la Agenda de Desarrollo Sostenible, para la consulta y diálogos previstos.
- Representantes del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el diálogo.

El Informe Alternativo sobre los ODS de la Agenda 2030 en México está integrado por siete capítulos o apartados. En el Capítulo I se ofrece un breve contexto de la Agenda 2030 en América Latina y El Caribe (ALC), particularmente recuperando el balance de la CEPAL y del Mecanismo de Participación de OSC de la región formalizado.

El apartado II hace un recorrido breve sobre los cuatro INV presentados por el gobierno de México ante el FPAN (Foro Político de Alto Nivel); el Análisis del cumplimiento de los ODS ya ajustado con las observaciones-sugerencias recibidas corresponde al capítulo III; enseguida se ofrece la visión de las OSC que participaron en el Foro como Grupo Focal y que revisaron previamente en su primera versión dicho

balance. Las entrevistas a personas que siguen o han implementados algún programa se resumen en el apartado V. Producto de las observaciones del grupo de OSC decidimos agregar un apartado más para mirar la Agenda 2030 con base en el Enfoque Basado en Derechos (**ENB**) (Capítulo VI). Terminamos en el Capítulo VII, con un conjunto de Conclusiones y Recomendaciones, resultado de todo el proceso narrado.

1. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

En seguimiento al proceso de seguimiento–observación de la Agenda 2030 en México, en el Estudio realizado por Equipo Pueblo en el 2023, se recuperaron algunas conclusiones o consideraciones, producto del Observatorio de la CED que tenemos:³

- Una de las grandes ausencias ha sido la falta de difusión amplia y culturalmente apropiada para que la sociedad en su conjunto conozca la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, lo que a su vez se refleja en el conjunto de instituciones de los ámbitos estatal y municipal, con sus excepciones.
- Es evidente el nivel de desconocimiento de la población, en el mejor de los casos con información sesgada y a destiempo; las acciones realizadas por el gobierno, son prácticamente desconocidas pues no se alinean a los ODS. Considerando que desde 2020, las OSC han sido relegadas en el seguimiento, aporte y cumplimiento de la Agenda por parte de las instancias de gobierno.
- El gobierno en sus diversos niveles, solamente ha instrumentado algunas de las acciones que consideran se corresponden a las metas de los ODS y con ello valoran que ya cumplió con ellos.
- Se requiere evaluar en perspectiva de acciones subsecuentes, sostenibles y presupuestos acordes a lo que se quiere lograr como proceso y no con acciones aisladas o sin seguimiento para su continuidad.
- En las estrategias para alcanzar las metas de los ODS, subyace la propia interpretación que tienen las autoridades, por lo que suelen instrumentar acciones “que se vean” pero no generan políticas públicas tendientes a avanzar estructuralmente, en la solución de los distintos problemas, que la propia Agenda aborda. No se asume la transversalidad y universalidad de la Agenda 2030.
- Se requiere un cambio cultural en la forma de gobernar, de ejercer el poder, así como el fomento a la participación ciudadana, sobre todo en la escucha de las necesidades que provienen de las capas de la población tanto urbanas como rurales y el reconocimiento en la diversidad de concepciones, acordes al contexto que aun siendo el mismo territorio mexicano, tiene diferentes formas de expresión.

³ Estudio realizado por nuestra organización entre el 2022 y 2023, en el marco del Observatorio Ciudadano sobre la Cooperación y el Desarrollo: *UNA MIRADA CIUDADANA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN MÉXICO*, DECA, Equipo Pueblo, México, 2023

- Se reconocen los avances en algunas de las políticas públicas que ha instrumentado el gobierno mexicano. Sin embargo, -a diferencia de las promesas que hizo durante su campaña el presidente del país-, las otras acciones durante este periodo, produjeron desilusión, porque son opuestas a lo prometido, particularmente las referidas a la posesión de la tierra, el detrimento de recursos naturales debido a los megaproyectos; consultas simuladas a las comunidades; la no contención-erradicación de la violencia, particularmente hacia las mujeres; la creciente militarización.
- Las leyes y decretos que se están promoviendo, dan marcha atrás a aquellas consideradas progresistas y ejemplares; la descalificación permanente al poder judicial, a los órganos autónomos y a las organizaciones de la sociedad civil, reflejo de la concentración del poder en el Ejecutivo.
- Existen graves retrocesos en el reconocimiento ganado y validación del bien público que significan las OSC; se devaluó el acceso a la información oportuna y suficiente para favorecer condiciones de participación; se han desmantelado diversas instituciones, producto de la lucha por la democracia de sectores sociales diversos a lo largo de décadas.
- No se identifican acciones eficaces que contribuyan a disminuir los altos índices de violencias que enfrentan las mujeres, particularmente el feminicidio.
- Es fundamental la priorización de los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad en México, como las Niñas, Niños y Adolescentes, población LGBTI+, personas con discapacidad, migrantes y refugiadas.
- En el caso de los pueblos indígenas y afromexicanos, hacemos nuestras las palabras del investigador zapoteca **Francisco Bárcenas**: *No es cierto que sean los gobiernos los que dictan las políticas, no, es el capital, vemos que es el capital, el que se han repartido diversos sectores de la economía mexicana; la minería la tienen los canadienses, los bancos los tienen los españoles, las farmacéuticas las tienen los alemanes, ya está todo repartido y nosotros los indígenas seguimos como una piedrita en el zapato de ellos y esto lo han logrado fundamentalmente a través de los tratados comerciales.*

2. GRADO DE AVANCE DE LOS ODS⁴



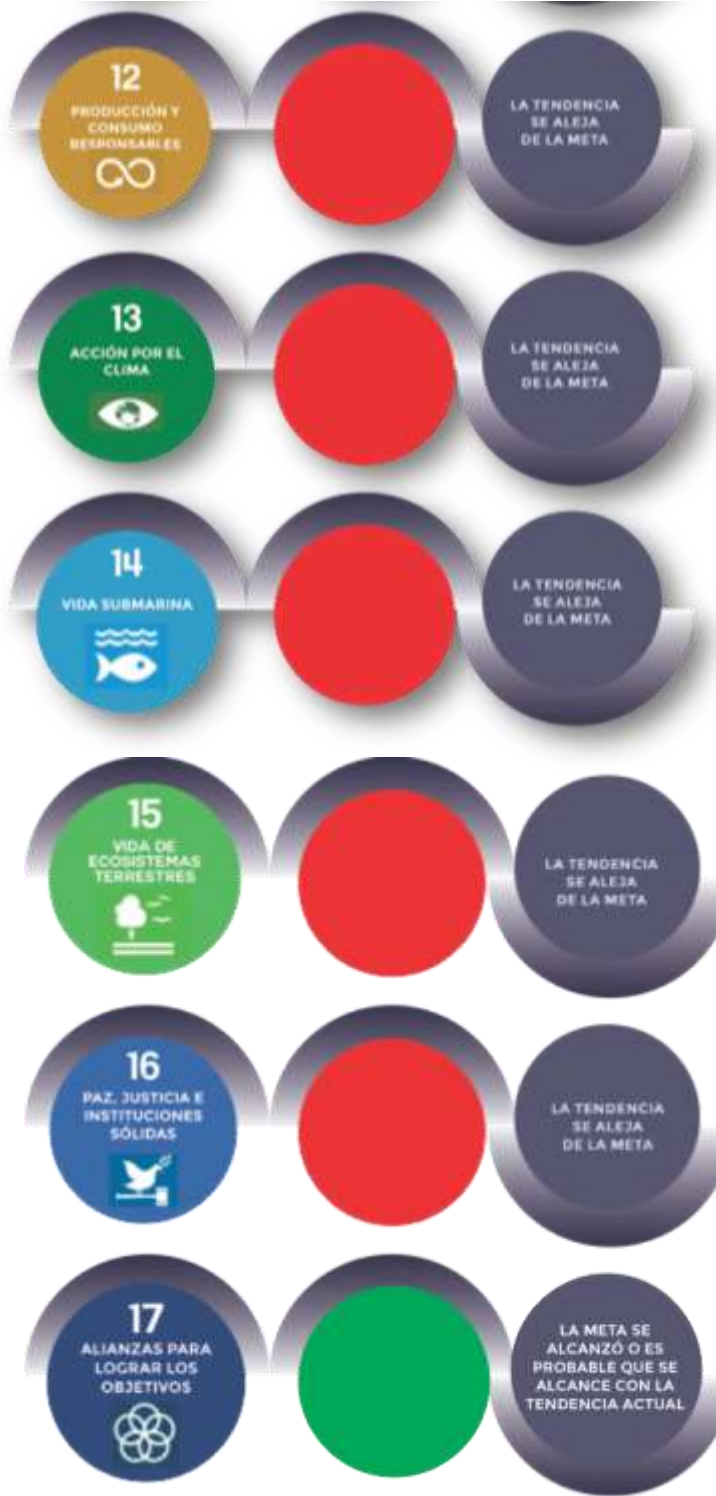
⁴ Tomando en cuenta los propios parámetros que la ONU estableció para calificarlos

ODS

CALIFICACIÓN

TENDENCIA





3. LA AGENDA 2030 DESDE EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS (ENB)

En el Informe Alternativo se hace un análisis de los resultados de la valoración del progreso de los ODS de Agenda 2030, en el marco del respeto y cumplimiento de los derechos humanos, considerando los Convenios, Acuerdos e Instrumentos Internacionales, que ha suscrito el gobierno mexicano, ya sea que no se hayan cumplido, se hayan violado u omitido y que cayeron en las categorías mencionadas en el apartado 1 de este Resumen Ejecutivo, cotejados a su vez con la normatividad internacional en la materia.

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL	ODS AFECTADO
Declaración Universal de los Derechos Humanos	1 Fin a la pobreza 2 Hambre Cero 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género 6 Agua Limpia y Saneamiento 7 Energía Asequible y No Contaminante 8 Trabajo Decente y Crecimiento económico 10 Reducción de las Desigualdades 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 15 Vida de Ecosistemas Terrestres 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará)	5 Igualdad de Género
Convención Internacional de los Derechos del Niño.	2 Hambre Cero
Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Género

	<p>8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>11 Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>15 Vida de Ecosistemas Terrestres</p>
Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales	<p>2 Hambre Cero</p> <p>11 Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>15 Vida de Ecosistemas Terrestres</p> <p>16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)	<p>3 Salud y Bienestar</p> <p>4 Educación de Calidad</p> <p>5 Igualdad de Género</p> <p>6 Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>9 Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>10 Reducción de las Desigualdades</p> <p>12 Producción y Consumo Responsable</p> <p>15 Vida de Ecosistemas Terrestres</p> <p>16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>17 Alianzas para lograr los Objetivos</p>
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR)	<p>1 Fin a la pobreza</p> <p>3 Salud y Bienestar</p> <p>5 Igualdad de Género</p> <p>15 Vida de Ecosistemas Terrestres</p> <p>16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>17 Alianzas para lograr los Objetivos</p>
Pronunciamiento del Tribunal Internacional sobre los Derechos de la Naturaleza	<p>16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</p>
13 deberes de los Estados sobre derechos humanos y biodiversidad. ONU Programa para el Medio Ambiente. Derechos Humanos y Gobernanza Ambiental	<p>13 Acción por el Clima</p> <p>15 Vida de Ecosistemas Terrestres</p>

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Escazú	13 Acción por el Clima
Convención Interamericana sobre Desapariciones Forzadas	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Declaración de Quito sobre Ciudades Sostenibles para Todos. Nueva Agenda Urbana (Habitat III), Naciones Unidas	2 Hambre Cero 6 Agua Limpia y Saneamiento 7 Energía Asequible y No Contaminante 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 12 Producción y Consumo Responsable 13 Acción por el Clima 14 Vida Submarina 15 Vida de Ecosistemas Terrestres

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El gobierno mexicano no ha sido omiso sobre la instrumentación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; no obstante, en los dos periodos considerados no se llegó a comprender la perspectiva holística y la visión de integralidad con la que fue diseñada y asumida desde la ONU.
- La Agenda 2030 no se concibió como un proceso, donde los cambios deben ser evidentes y sostenibles, sino más bien fue la consecución de acciones-obras que no necesariamente evidencian su sostenibilidad.
- Con la administración 2018-2024 hubo un cambio significativo con respecto al abordaje de la Agenda, al deslindar a la Presidencia de la República como su máxima instancia responsable y “cederla” a la un ministerio, la Secretaría de Economía).
- Ciertamente varias de sus acciones generaron beneficios, pero no lo suficientemente encaminadas a ir modificando, las causas estructurales de la desigualdad, la marginación y exclusión que vive todavía una gran parte de la población en México.
- Es evidente que los países del sur global -como México- no pueden implementar esos cambios estructurales, para erradicar las desigualdades, bajo un nuevo modelo. Más allá de las condiciones externas -globales-, como el cambio climático, las pandemias y otras, también se enfrentan las resistencias internas al cambio, por lo que a seis años -tiempo que dura el gobierno federal-, no se vislumbra una evolución favorable del desarrollo sostenible.
- Por ello es que en la valoración realizada, sólo un ODS tiene la calificación de: *Es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta* (verde); para dos ODS: *Es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta* (naranja); y lamentablemente catorce ODS se ubican en: *La tendencia se aleja de la meta* (rojo); pero al final consideramos que, faltó compromiso y mayor

voluntad política del gobierno, para el progreso de los ODS y más bien se perciben francos retrocesos.

- Si bien el actual Poder Ejecutivo goza de gran aceptación y hay razones para suponer que continuará con la nueva presidenta que gobernará los siguientes seis años, es importante que la población no se conforme con las políticas compensatorias de algunos programas sociales, que no se otorgan en perspectiva de derechos.
- Importará que la población reflexione sobre el fondo de los problemas nacionales que se agravan e impactan en su vida, como el cambio climático; la violencia de género; el desabasto de medicinas y la deficiente atención a la salud; la deserción escolar; el incremento de quienes se “trasladan” al trabajo informal o se quedan sin trabajo; ante una permanente inflación de los alimentos y servicios básicos; la inseguridad en la mayor parte del territorio mexicano, con asesinatos y desaparecidos diariamente; el despojo de tierras a partir de los megaproyectos, entre otros. Hace falta recuperar la perspectiva de universalidad de los DH reconocida en la Agenda 2030.
- Coincidimos con lo explicitado en el IV Informe Nacional Voluntario del gobierno de México: *la Agenda 2030 será posible si todas y todos hacemos lo que nos toca en la transformación hacia ese mundo que deseamos. Lo anterior de ninguna manera evade a los gobiernos de su responsabilidad frente a sus sociedades para garantizar las condiciones propicias para el pleno ejercicio de los derechos, al contrario, una sociedad activa es vital para dinamizar a sus gobiernos.*

DECA Equipo Pueblo mantiene su convicción de que uno de los principios rectores de la Agenda 2030 **“no dejar a nadie atrás”** sigue siendo un mandato válido y la sociedad civil debe empujar a los gobiernos locales y nacional, para que ello sea una realidad. Igual nuestro compromiso para que desde los espacios civiles, contribuyamos con acciones encaminadas a lograrlo.

Por tanto presentamos las siguientes recomendaciones que esperamos contribuyan a la reflexión sobre el derecho al desarrollo y el avance de la Agenda 2030.

RECOMENDACIONES

- Partiendo de la premisa que se sostiene en el IV INV, sobre la participación activa de la sociedad, incluso para dinamizar a los gobiernos, se requiere de una evaluación profunda tanto de los logros, el grado de avance y los pendientes en cada uno de los ODS, así como del mismo Consejo Nacional de la Agenda 2030 y los Comités de Trabajo, recientemente renovados (Julio 2024), para que se ubiquen las áreas de oportunidad, pero también se identifique de manera clara, los faltantes y/o retrocesos que ha habido en la consecución de cada uno de ellos.
- La participación de quienes provienen de la sociedad civil y que hacen parte de cada uno de los cuatro Comités que conforman ese Consejo Nacional, deben de ser informadas periódicamente (no solo cuando el Consejo Sesiona), de manera que puedan analizar lo que se les comparta y que su voz tenga un peso específico y sean tomadas en cuenta sus propuestas en las sesiones ordinarias del Consejo Nacional.
- A nivel conceptual se requiere que el gobierno entrante (1° octubre 2024) retome la Agenda 2030 no desde un enfoque compensatorio o complementario sino principalmente, desde la universalidad de los derechos humanos, con la multifactorialidad que implica, tomando en cuenta la diversidad y multiculturalidad; para que sean consideradas-integradas todas las personas y preferentemente integrando los ODS en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo del sexenio (PND).
- Bajo esa nueva visión o paradigma, el desafío es reconocer que las estrategias para impulsar cada uno de los ODS, implica una visión integral y por lo tanto, las políticas públicas, no tienen que excluir a nadie; en clave del respeto-reconocimiento de los derechos humanos, de la igualdad de género; atendiendo las medidas recomendadas en la Agenda 2030 y el Acuerdo de Escazú, que se ratifican en los FPAN y la Cumbre del Futuro.
- Es posible y necesario impulsar el desarrollo productivo, pero no a costa de la humanidad, sino en el marco de lo que nos dice la OIT. Habrá que revisar el desarrollo de varias obras (megaproyectos) que más parecieran favorecer al gran capital nacional y transnacional, con el franco deterioro de las condiciones de hombres y mujeres que desde sus territorios, están ya viviendo las consecuencias negativas. En ese sentido la inversión extranjera puede ser

bienvenida, siempre y cuando genere beneficios a la población en su mejora de vida, no coyunturalmente, sino en largo aliento.

- Recomendamos respetuosamente que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como instancia que aglutina a 193 países e instancia máxima garante del cumplimiento de la Agenda 2030, mejore-ajuste sus atribuciones, siendo más vigilante y exigente en el cumplimiento de los ODS de los Estados parte.
- Que el Estado mexicano retome la política exterior que le caracterizó en el pasado, un gobierno que defiende las causas de la democracia y la autonomía de los pueblos, pero que ante las violaciones de derechos humanos, así como las deplorables injusticias que se dan en algunos países, sea congruente y no contribuya con otros que internacionalmente están cuestionados por la violación de los instrumentos internacionales.
- El conocimiento y la difusión amplia de la Agenda 2030 en todas las entidades del país, en los diversos niveles de gobierno y en la población en general, constituyen una tarea indispensable, porque supone reiterar el compromiso que el gobierno mexicano asumió en 2015, precisamente para transparentar su quehacer, pero también para hacer partícipe a la población organizada y a sumarse a esta gran agenda compartida.
- Se requiere que el gobierno mexicano revise y difunda su Sistema de Indicadores de Evaluación de los ODS, de tal manera que se pueda hacer una valoración -lo más objetiva posible- sobre los avances y/o dificultades para conocer si el gobierno mexicano está cumpliendo con lo que se comprometió.
- En el próximo Plan Nacional de Desarrollo (2024 -2030), debería reflejarse una alineación programática entre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De lo contrario, volverán las interpretaciones del poder Ejecutivo sobre el cumplimiento de la Agenda 2030. Hay que aprovechar la oportunidad para alcanzar el verdadero bienestar para todas y todos; que no sea solo una consigna de gobierno y del partido en el poder, sino una efectiva transformación de cara al desarrollo sostenible.